



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

582

NOTA-ANUNCIO

REF.: 2021-P-1241

ESTEBAN GARCÍA SAN ANTONIO y FÉLIX ARASANZ GARCÍA han solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 66, Hoja 185, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se modifica la superficie regable, que aumenta en 1,5 hectáreas, añadiendo la parcela de riego 184 del polígono 4, en el T.M. de Alquezar (Huesca), pasando a ser 4,7517 hectáreas, se aumenta el volumen máximo anual en 2.240 m³, pasando a ser de 8.926,75 m³, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,227 l/s, pasando a ser de 0,862l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 25 de enero de 2023. El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.